



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana, D.N.  
01 de julio del 2026

Señor:  
Sigmund Freud  
Ministro del Ministerio de Administración Pública (MAP)  
Su despacho. -

Ref.: Informe de Avances de Cumplimiento Plan de Mejora Institucional  
Implantación CAF.

Distinguido Señor Freud:

Reciba un afectuoso saludo de parte nuestra, por medio de la presente tenemos a bien remitir el Informe de Avances de Cumplimiento del Plan de Mejora Institucional, pautado para el periodo 2025, obtenido del autodiagnóstico de aplicación de la Guía bajo el Modelo CAF.

A la fecha hemos avanzado un 90% de las acciones de mejoras pautadas para el año 2025, mientras que unas de ellas se encuentran en proceso de ejecución, reiteramos nuestro agradecimiento por el acompañamiento técnico que nos han brindado en este proceso.

Muy Atentamente,

Carolyn Taveras  
Dirección de Gestión de Calidad



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

## **INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CAF 2025**

- **Objetivo**

Presentar los resultados del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mejora Institucional 2025.

- **Antecedentes**

El Modelo CAF (Common Assessment Framework) Marco Común de Evaluación ha sido diseñado por los países miembros de la Unión Europea, como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño.

Con la finalidad de facilitar el proceso el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha elaborado esta Guía de Autoevaluación Institucional, que aborda el análisis de la organización a la luz de los 9 Criterios y 28 Subcriterios del CAF.

- **Alcance**

La evaluación de los avances del Plan de Mejora abarca el análisis de las diez (10) acciones de mejora que están contenidas en el mismo, a ser ejecutadas por las áreas operativas y de apoyo del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

- **Metodología**

El informe del Plan de Mejora Institucional es preparado por el Departamento de Calidad en la Gestión, seguido de esto, es presentado y



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

socializado por el Comité de Fortalecimiento Institucional el cual participa en el seguimiento a las acciones de mejora, cuando se

concluye de manera satisfactoria con el informe a presentar, éste es remitido al Ministerio de Administración Pública en fecha oportuna a través del enlace SISMAP vía correo electrónico.

- **Acciones implementadas**

**Actualmente hemos implementado nueve (9) acciones de mejora, alcanzando un avance de un 90%, del total de las 10 acciones de mejora propuestas.**

## Criterio 1: Liderazgo

### **Mejora.1**

#### **Subcriterio 1.2(6)**

Usan un sistema de información de gestión, de control interno y de gestión de riesgos para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la organización.

**Área responsable:** Dirección de Gestión Humana.

**Nivel de avance. 100 %**

**ÁREA DE MEJORA:** Fomentar el uso sistemas de información de gestión, de control interno y de gestión de riesgos para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la institución.

**ACCIÓN DE MEJORA:** Identificar y promover el sistema de información de gestión, de control interno y de gestión de riesgos para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la organización.

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**1. Evidencia de la existencia y uso de Manual de Sistemas de Información de Gestión de Control Interno de acuerdo a la Ley 10-07 e implementación de la Gestión de Riesgos para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la Institución.**



**1**

**2**

**3**

*Magaly*  
10/11/10

**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
República Dominicana  
Santo Domingo *Sí Puede*

09 de noviembre de 2010  
DGGC-152-10

**RECIBIDO**  
Ayuntamiento del Distrito Nacional  
SECRETARÍA GENERAL  
10/11/10

A :

- 1. Lic. Domingo Contreras  
Secretario General
- 1. Arq. Andrés Navarro  
Secretario Técnico
- 1. Lic. Yuri Rodríguez Santos  
Director General de Auditoría
- 1. Lic. Yocelyn Alt. Hernández  
Contralora Municipal

**RECIBIDO**  
Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Contraloría Municipal  
10/11/10

Asunto : Revisión Manual de Control Interno

Anexo : Lo referido en el asunto

Concordante, tenemos a bien remitirle para los fines de revisión y sugerencias, el Manual de Control Interno de este Ayuntamiento. Para el mismo consideramos las nuevas legislaciones vigentes que rigen cada caso especificado, de acuerdo a la Ley 10-07, de la Contraloría General de República Dominicana, como órgano responsable del Sistema de Control Interno (SINACI) Además de las normativas de auditorías gubernamentales, expresadas en la propuesta realizada por la Contralora Municipal de este Ayuntamiento.

Atentamente,  
*Magaly*  
Ing. Magdaleny Diaz de Mazarra  
Directora General de Gestión de Calidad

**RECIBIDO**  
Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Gestión de Calidad  
10/11/10



Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., República Dominicana. Tel.: 809-535-1181

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
MANUAL CONTROL INTERNO



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**2. Evidencias de informes de rendiciones de cuentas de la gestión a través del seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), detallados por cuatrimestres, en tiempo hábil, a través de información veraz y confiable sobre el logro estratégicos y operativos de metas previamente establecidas por la institución, por medio de una gestión de información confiable y oportuna, en procura del alcance de objetivos operativos y metas de forma eficiente y eficaz en todo lo relacionada a la institución.**

**EVIDENCIAS ANEXAS:**

Capturas de pantallas en donde se evidencia la disponibilidad en nuestro portal Web de los logros estratégicos y operativos del ayuntamiento, a través de estos los ciudadanos puede verificar los avances alcanzados para cada acción previamente programada a ejecutar.



The screenshot shows the website's navigation menu on the left and the main content area on the right. The main content area is titled 'Planificación y Desarrollo' and contains a list of 'Plan Operativo Anual (POA)' for the years 2020 through 2026. The years are listed in descending order from top to bottom.

Año
2026
2025
2024
2023
2022
2021
2020



# AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

Cont.



**Planificación y Desarrollo**  
Está aquí: Inicio / Planificación y Desarrollo

>> > **Plan Operativo Anual(POA) > 2025** [← Back](#)

**Informes**

	<b>Informe Plan Operativo Anual 2025</b>	<a href="#">Download</a>
Size:	2.1 MB	
File:	01	
Date added:	24-01-2025	

**Planificación y Desarrollo**  
Está aquí: Inicio / Planificación y Desarrollo

>> > **Plan Operativo Anual(POA) > 2025 > Informes** [← Back](#)

	<b>Informe Seguimiento POA T4-2025 (octubre-diciembre)</b>	<a href="#">Download</a>
Size:	1.1 MB	
File:	3	
Date added:	10-02-2025	

	<b>Informe Seguimiento POA T3-2025 (julio-septiembre)</b>	<a href="#">Download</a>
Size:	8.1 MB	
File:	2	
Date added:	20-01-2025	

	<b>Informe Seguimiento POA T2 - 2025 (Abril-Junio)</b>	<a href="#">Download</a>
Size:	8.1 MB	
File:	36	
Date added:	24-01-2025	

	<b>Informe Seguimiento POA T1 2025 (Enero - Marzo)</b>	<a href="#">Download</a>
Size:	8.1 MB	
File:	8	
Date added:	14-01-2025	

# AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

Cont.

Informe-Seguimiento-POA-T4-2025-octubre-diciembre.pdf 21 / 53 77%

### Matriz Consolidada SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PLAN OPERATIVO ANUAL Octubre- Diciembre 2025

Código	Nombre	Categoría	Área responsable	Indicador de avance			Eje	Acción	Estrategia Operativa del Presupuesto			Estrategia
				Ta	Tb	Tc			40	41	42	
1	Los Estradocual o demarcación de distritos, con instituciones municipales, mejorando la eficiencia al servicio de excelencia responsable y participativo, con garantía de seguridad y protección la seguridad, la transparencia, la eficiencia y el desarrollo sostenible a nivel	Objetivo Estratégico (OES)	Todos									
13	Administración municipal eficiente transparente y controlada, mediante	Objetivo Operativo (OO)	Todos									
101	Administración pública municipal eficiente que garantiza la transparencia y rendición de cuentas y atención a la ciudadanía de resultados en beneficio de nuestros municipios	Objetivo Operativo	Todos									
1011	Mejorar la correcta laboración de los niveles municipales de la ADN para el logro de los resultados previstos	Objetivo Operativo	Departamento de Alcaldes									

Informe-Seguimiento-POA-T4-2025-octubre-diciembre.pdf 19 / 53 77%

### Escala de Valoración para Ponderar el Nivel de Avance de las Metas y/o Objetivos

El nivel de avance se mide calculando los logros en función a las metas planificadas por trimestre por las áreas institucionales.

La escala se estima por el nivel de eficiencia de la siguiente forma:

Logrado	Avance significativo	Cierto avance	Poco avance	Sin avance
Entre 86%-100%	Entre 56%-85%	Entre 36%-55%	Entre 16%-35%	Entre 0%-15%

Fuente: Elaboración propia

En adición, es importante destacar que, de las 191 actividades reportadas por las diferentes áreas, se logró el 89% de cumplimiento. Ver detalles en el gráfico 2.

**Gráfico 2  
Nivel de Avance  
En porcentaje**

89%



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.**

**Mejora 2.**

**SUBCRITERIO 4.4. (1)**

Crea una organización de aprendizaje que proporcione sistemas y procesos para administrar, almacenar y evaluar la información y el conocimiento para salvaguardar la resiliencia y la flexibilidad de la organización.

**Área responsable:**

Departamento de Calidad en la Gestión

**Nivel de avance 100%.**

**ÁREA DE MEJORA:**

El almacenamiento y Evidencia evaluación de la información y el conocimiento para salvaguardar la resiliencia y la flexibilidad de la institución.

**ACCIÓN DE MEJORA:**

Promover el almacenamiento y evaluación de la información y el conocimiento para salvaguardar la resiliencia y la flexibilidad de la institución.

En nuestra institución fomentamos una cultura de gestión del conocimiento y transferencia de información en la que se asegura la continuidad de los trabajos administrativos y operativos.

Tomando las acciones de lugar, dependiendo de la naturaleza de las funciones de cada área específica, ya sea administrativa u operativa, a través del intercambio cotidiano de informaciones, el juego de roles temporal y actividades y capacitaciones de integración.

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**EVIDENCIAS:** Cuantificar los procedimientos levantados por Direcciones.

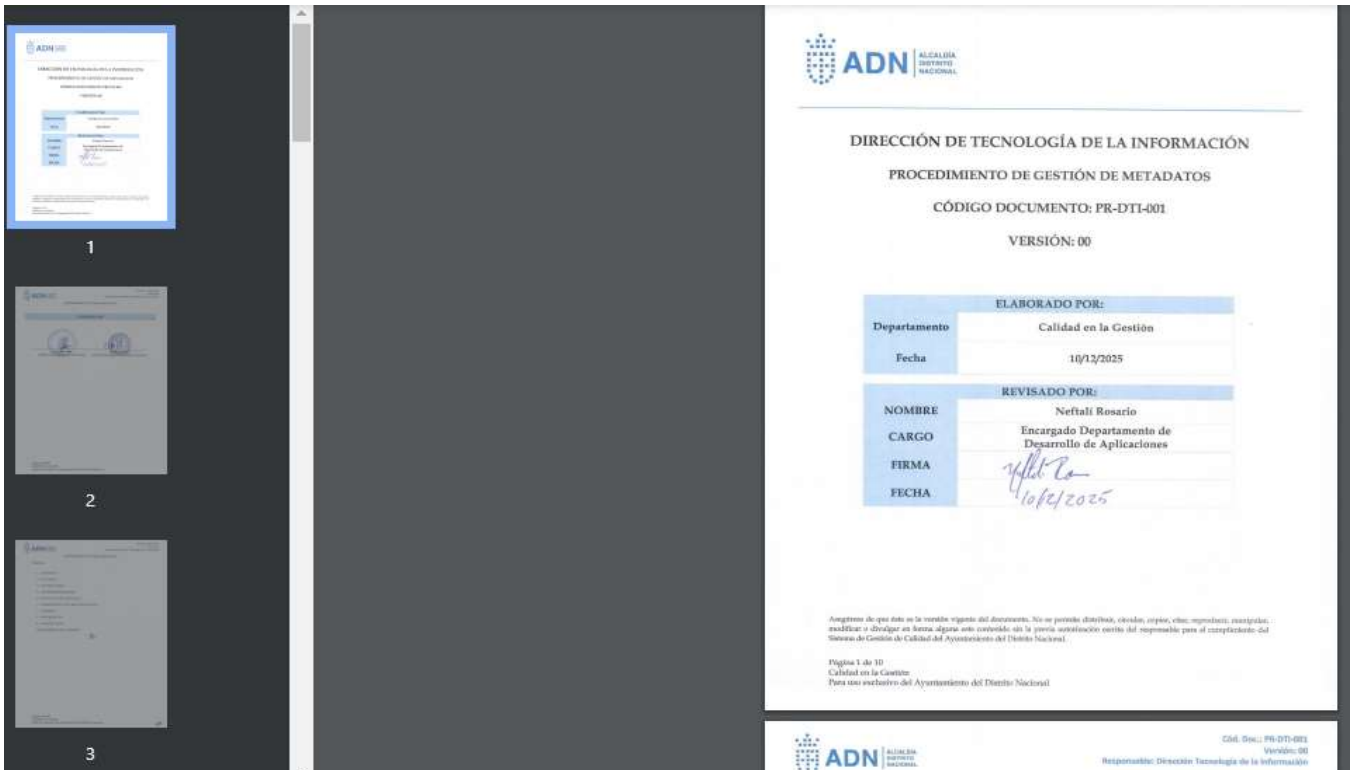
**Calidad y optimización de procesos internos.**

El fortalecimiento institucional del ADN se enfocó en la mejora continua de los servicios, la estandarización de procesos, la transparencia y la transformación digital, para lograrlo se han concentrado de manera física y digital las informaciones y conocimientos, de modo de sirvan de orientación y guía a empleados existentes y de nuevo ingreso en áreas específicas.

En materia de fortalecimiento normativo y organizacional, se avanzó en la actualización de instrumentos administrativos clave, incluyendo fondos especiales y cajas chicas, así como en la documentación y estandarización de procesos institucionales.

- **En total, se documentaron 30 instrumentos** (procedimientos, políticas, manuales y un plan estratégico) lo que refleja un esfuerzo estructurado hacia la formalización y gobernanza institucional.

**Imagen de proceso levantado sobre / PROCESO DE GESTION DE METADATOS.**



The image shows a document management system interface. On the left, there is a sidebar with three document thumbnails labeled 1, 2, and 3. The main area displays a document titled 'PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE METADATOS' from the 'DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN'. The document includes the following information:

**ADN** ALCALDÍA DISTRITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE METADATOS  
CÓDIGO DOCUMENTO: PR-DTI-001  
VERSIÓN: 00

ELABORADO POR:	
Departamento	Calidad en la Gestión
Fecha	10/12/2025

REVISADO POR:	
NOMBRE	Nefalí Rosario
CARGO	Encargado Departamento de Desarrollo de Aplicaciones
FIRMA	<i>Nefalí Rosario</i>
FECHA	10/12/2025

Antes de ser usado en la realidad, según del documento. No se permite distribuir, copiar, editar, reproducir, modificar, modificar o divulgar en forma alguna ante conocido sin la previa autorización escrita del responsable para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Página 1 de 10  
Calidad en la Gestión  
Para uso exclusivo del Ayuntamiento del Distrito Nacional

**ADN** ALCALDÍA DISTRITO NACIONAL

Cód. Doc.: PR-DTI-001  
Versión: 00  
Responsable: Dirección Tecnología de la Información



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.**

**Mejora 3.**

**SUBCRITERIO 4.4 (3)**

Aprovecha las oportunidades de la transformación digital para aumentar el conocimiento de la organización y potenciar las habilidades digitales.

**Área responsable:** Direccion Tecnologia /Direcciones Operativas

**Nivel de avance 100%**

**ÁREA DE MEJORA:**

Evidenciar el aprovechamiento de las oportunidades de la transformación digital para aumentar el conocimiento y potenciar las habilidades digitales en beneficio de los cuídanos al momento de requerir un servicio brindado por la institución.

**ACCIÓN DE MEJORA:**

Incentivar el aprovechamiento de las oportunidades de la transformación digital para aumentar el conocimiento y potenciar las habilidades digitales en beneficio de los cuídanos al momento de requerir un servicio brindado por la institución. Incentivar al ciudadano a utilizar las herramientas digitales disponibles en la institución para realizar solicitudes de servicios puntuales brindados por la misma.



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

## CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.

El Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) cuenta con un botón de pago en línea que permite a los ciudadanos pagar servicios municipales, como la factura de aseo, de manera rápida, segura y sin salir de casa las 24 horas del día.

### Evidencia de imagen de botón de pago



### ¿Cómo realizar el pago en línea?

1. Accede a la plataforma oficial a través de ADN Ciudadano o directamente en Alcaldía del Distrito Nacional.
2. Haz clic en el banner o sección de **Pagos en Línea / Consulta y Pago de Factura de Aseo**.
3. Registra tus datos si es tu primera vez, o ingresa con tu usuario.
4. Coloca tu número de contrato o usuario para visualizar el estado de cuenta y selecciona la factura que deseas cancelar.
5. Selecciona la opción de pago con tarjeta de crédito o débito. El sistema procesará la transacción a través de la red autorizada (**Cardnet**).



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Para la Dirección de Planeamiento Urbano.

Aprovechando la transformación digital y simplificación de trámites, el ADN participó activamente en el Proyecto Burocracia Cero – Ventanilla Única de la Construcción, contribuyendo a la automatización de trámites clave como certificaciones de uso de suelo y no objeción.

### Cantidad de servicios que se han incorporado mediante la implementación de Ventanilla Única de la Construcción.

**A la fecha se han incorporado dos servicios a la Ventanilla Única de la Construcción, tales como son:**

1. Uso de Suelo.
2. No Objeción de Anteproyecto.

### Detalles y visualización del portal de Ventanilla Única de la Construcción.

Enlace de acceso. <https://www.vuc.gob.do/home>

**A tomar en cuenta.** Paso obligatorio el solicitante debe crear una cuenta para poder solicitar lo que necesita.

### Imágenes del portal de la Ventanilla Única De la Construcción



Bienvenido

Bienvenido al portal de la Ventanilla Única de la Construcción de la República Dominicana.





AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.**

**Mejora 4.**

**SUBCRITERIO 4.4 (6)**

Lograr reducir al mínimo la pérdida de conocimiento clave (explícito e implícito) de los empleados que dejan de laborar en la organización.

**Área responsable:** Dirección de Gestión Humana.

**Nivel de avance 100%**

**ÁREA DE MEJORA:**

Fomentar que se asegure que el conocimiento clave (explícito e implícito) de los empleados que dejan de laborar en la organización se retenga dentro de la misma.

**ACCIÓN DE MEJORA:**

Promover que el conocimiento clave (explícito e implícito) de los empleados que dejan de laborar en la organización se retenga dentro de la misma.

En nuestra institución fomentamos una cultura de gestión del conocimiento y transferencia internacional para asegurar la continuidad de los trabajos administrativos y operativos.

Tomando las acciones de lugar dependiendo de la naturaleza de las funciones de cada área específica, ya sea, administrativa u operativa, a través del intercambio cotidiano de informaciones, el juego de roles temporal y actividades y capacitaciones de integración.

**1. Documentación de Conocimiento Explícito.**

- A través de manuales de Procesos y Funciones / Manuales de procedimientos y descripción de cargos.

**2. Captura de Conocimiento Implícito (Tácito)**

- A través de inducciones y entrenamiento /Sesiones de Traspaso de conocimiento.



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.**

**Mejora 5.**

**SUBCRITERIO 4.5 (3)**

Identificar el uso nuevas tecnologías, relevantes para la organización, implementando datos abiertos y aplicaciones de código abierto cuando sea apropiado (bit data, automatización, robótica, análisis de datos, etc.).

**Área responsable:** Direccion de Tecnología /Departamento de Calidad en la Gestión.

**Nivel de avance 100%**

**ÁREA DE MEJORA:**

Identificar el uso nuevas tecnologías, relevantes para la organización, implementando datos abiertos y aplicaciones de código abierto cuando sea apropiado (big data, automatización, robótica, análisis de datos, etc.)

**ACCIÓN DE MEJORA:**

Promover el uso nuevas tecnologías, relevantes para la organización a través de la implementando datos abiertos.



**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**Evidencia / Cuantificar los Procesos trabajados con Datos Abiertos y Caber Seguridad.**

**GESTION DE CALIDAD**

**Departamento de Normas y Procesos**

Status documentos 2025

**FIRMADOS 2025**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>FIRMADO</b>
1	MANUAL DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MA-DTI-001	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
2	POLÍTICA GENERAL DE GOBERNANZA DE DATOS	PO-DTI-001	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
3	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE METADATOS	PR-DTI-001	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
4	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE DATOS	PR-DTI-002	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
5	PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE DATOS	PR-DTI-003	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
6	PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	PR-DTI-004	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
7	POLÍTICA GENERAL DE INTERCAMBIO DE DATOS	PO-DTI-002	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
8	MANUAL GENERAL DE DATOS ABIERTOS	MA-DTI-002	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
9	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PO-DTI-003	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
10	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	PR-DTI-005	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
11	PROCEDIMIENTO REGISTRO DE ACCESO A DATOS CLASIFICADOS	PR-DTI-006	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
12	PROCEDIMIENTO DISPOSICIÓN SEGURA DE DATOS	PR-DTI-007	Dirección Tecnología de la Información	10/12/2025
<b>Total. Dirección Tecnología de la Información - 12</b>				



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

## CRITERIO 7: RESULTADOS EN PERSONAS

### Mejora 6.

#### **SUBCRITERIO 7.1 (R2 - P5)**

La comunicación interna y las medidas de información. La opinión del personal sobre la comunicación.

**Áreas responsables: Dirección de Gestión Humana**

**Nivel de avance 100%.**

**ÁREA DE MEJORA:** evidencia la comunicación interna y las medidas de información a través de la opinión del personal.

**ACCIÓN DE MEJORA** Promover la comunicación interna y las medidas de información a través de la opinión del personal sobre la comunicación.

- ❖ En procura de que la información fluya de manera clara, a través de una comunicación interna efectiva, la institución busca lograr una mayor productividad, reducción de conflictos, mejora de la cultura organizacional, y una mayor eficiencia en la toma de decisiones.

**Para mantener al personal alineado y bien informado, el gobierno local utiliza diversos mecanismos de gestión y difusión continua:**

### **Medidas de Información y Canales**

**Canales Digitales:** Desde el ADN hacemos uso del Sistema de Correspondencia y Correo Institucional corporativo para notificaciones oficiales.



## AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

### Evidencias de comunicaciones internas realizadas a través del correo institucional.

The screenshot shows an email interface for the account **loyda.soto@adn.gob.do**. The left sidebar lists folders such as 'Bandeja de entr...' (1572), 'Borradores' (928), 'Elementos enviados' (6), 'Elementos elimina...' (58), 'Correo no deseado', 'Notas' (2), 'Archivo', 'Historial de conversaci...', 'Suscripciones de RSS', 'Carpetas de búsqueda', and 'Ir a Grupos'. The main area displays search results for 'Catherine Ozuna' with the subject 'Feriado nacional por el Día d...'. The selected email is from Catherine Ozuna, dated 20/01/2025, with the subject 'Feriado nacional por el Día d...'. The right pane shows the email content:

Catherine Ozuna  
Lun 20/01/2025 17:14

Buenas tardes.

Cortésmente, tenemos a bien informarles que con motivo del feriado nacional por el Día de la Virgen de la Altagracia, mañana martes 21 de enero, no tendremos labores administrativas.

Cabe destacar que por la naturaleza de nuestras funciones, el personal operativo asignado a labores de fines de semana y días festivos, estará garantizado los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos.

Nos reintegraremos a nuestras labores administrativas habituales el miércoles 22 de enero de 2025.

Al agradecer su atención, les saluda.

The screenshot shows an email interface for the account **loyda.soto@adn.gob.do**. The left sidebar lists folders such as 'Favoritos', 'Elementos elimina...' (58), 'Bandeja de entr...' (1580), 'Borradores' (928), 'Elementos enviados' (6), 'Elementos elimina...' (58), 'Correo no deseado', 'Notas' (2), 'Archivo', and 'Historial de conversaci...'. The main area displays search results for 'Luis Veras' with the subject 'Invitación webinar informati...'. The selected email is from Luis Veras, dated 01/09/2025, with the subject 'Invitación webinar informati...'. The right pane shows the email content:

Gracias Dra. Geniys ...

Luis Veras  
01/09/2025

Invitación webinar informati...  
Buenos días. Cortés...  
Bandeja de entr...

Loyda Yanet Soto Soto  
29/08/2025

Buzón de sugerencia.  
Saludos cordiales Lo...  
Elementos envi...

Loyda Yanet Soto Soto  
29/08/2025

Información general para car...  
Información recibida...  
Elementos envi...

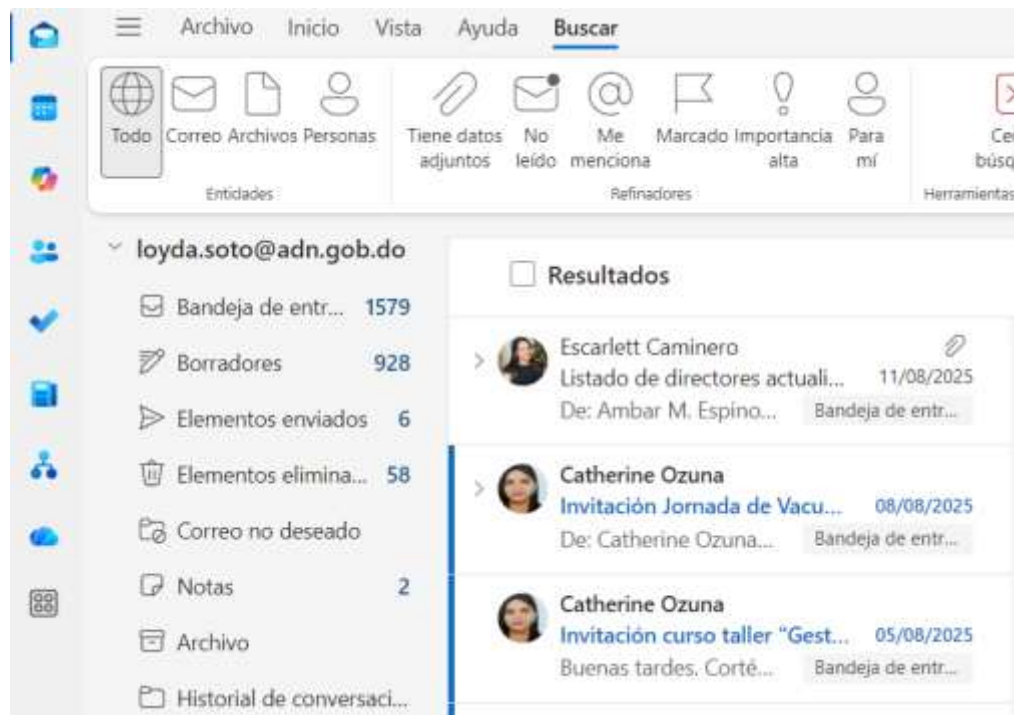
Luis Veras  
25/08/2025

Invitación taller denominado...  
Buenas tardes. Los re...  
Bandeja de entr...



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Evidencias de comunicaciones internas realizadas a través del correo institucional.**



**CRITERIO 7: RESULTADOS EN PERSONAS.**

**Mejora 7.**

**SUBCRITERIO 7.2(4)**

La frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social organizadas por la entidad de gobierno local.

**Área responsable:** Direccion de Servicio Social.

**Nivel de avance. 100 %**

**ÁREA DE MEJORA:** Determinar la frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.

**ACCIÓN DE MEJORA:** Crear mecanismos para fomentar participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.



## AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

### **La participación voluntaria de colaboradores pertenecientes al ADN en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social e institucional.**

Para la actividad de intercambio de Plásticos por Escolares y Plásticos por Juguetes correspondientes al 2025.

• **Se estima que se involucraron de manera voluntaria un total 1,100 colaboradores.**

#### **El Rol del Voluntariado Institucional.**

El involucramiento de los más de 1,100 colaboradores del ADN fue clave en varios frentes:

- **Logística y Seguridad:** Asistencia en la recepción, conteo y pesaje de millones de botellas.
- **Gestión Ambiental y Social:** Organización de los asistentes y apoyo directo en el Palacio Municipal.

#### **Evidencia sobre difusión de comunicación de la actividad del intercambio de**





## AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA



**plásticos por juguetes y plásticos por escolares al 2025.**

### Detalles de la actividad

**SANTO DOMINGO**  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Dirección de Desarrollo Comunitario**  
Departamento de Educación Ciudadana

**Actividad Plásticos por Escolares**  
Domingo 24 de agosto 2025

- Se estima que la actividad de intercambio de plásticos por escolares impactó unas 4500 personas, incluido niños.

**Campana de reducción de los niveles de contaminación ambiental en la ciudad, fomentando el reciclaje de plástico, a través del intercambio de plásticos por útiles escolares.**

Intercambio de plásticos por escolares, fue llevada a cabo en el palacio municipal el 11 de agosto, el con la intención de seguir aportando a la concientización ambiental.

Un evento que educa sobre el reciclaje de forma divertida, El plástico recolectado está destinado a la Fundación Botellas de Amor, la cual se encarga de transformar los residuos flexibles, entre otras cosas, en mobiliario urbano para los parques.



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

**CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO**

**Mejora 8.**

**SUBCRITERIO 9.1 (6)** Resultados en términos de cantidad y calidad de servicios y productos.

**Área responsable:** La Dirección de Recaudación.

**Nivel de avance. 100 %**

**ÁREA DE MEJORA:** Identificar los resultados de innovaciones en servicios/productos.

**ACCIÓN DE MEJORA:** Fomentar innovaciones en servicios/productos.

El Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) cuenta con un botón de pago en línea que permite a los ciudadanos pagar servicios municipales, como la factura de aseo, de manera rápida, segura y sin salir de casa las 24 horas del día.

**Evidencia de imagen de botón de pago**

Puede realizar el pago desde la comodidad de su hogar o trabajo, llamando a Telepago al (809) 508-4500 de L-V de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y sábados de 9:00 a. m. a 12:00 p. m. Además, ponemos a su disposición los siguientes medios de pago:

Sede principal de la Alcaldía del Distrito Nacional ubicada en el Centro de los Héroes, primera planta. Nuestro horario es de L-V de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Autocajero: en horario de L-V de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y los sábados de 9:00 a. m. a 12:00 m.

Oficina de Servicios: ubicada en la Av. Gustavo Mejía Ricart, Esq. Ave. Lope de Vega, Ensanche Piantini.

Banca en línea y sucursales del Banco Popular Dominicano, BHD-León, Banco de Reservas, Scotiabank, Banco Ademi, Bonanza Banco, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, y Vimenca.

Plataformas digitales de Pago, Pagabdo y Multipagos.



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Continuación de información de botón de pago.

### ¿Cómo realizar el pago en línea?

6. Accede a la plataforma oficial a través de ADN Ciudadano o directamente en Alcaldía del Distrito Nacional.
7. Haz clic en el banner o sección de **Pagos en Línea / Consulta y Pago de Factura de Aseo**.
8. Registra tus datos si es tu primera vez, o ingresa con tu usuario.
9. Coloca tu número de contrato o usuario para visualizar el estado de cuenta y selecciona la factura que deseas cancelar.
10. Selecciona la opción de pago con tarjeta de crédito o débito. El sistema procesará la transacción a través de la red autorizada (**Cardnet**).



AYUNTAMIENTO DE DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

## CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO

### Mejora 9.

**SUBCRITERIO 9.2. (4)** Eficacia de las alianzas, por ejemplo: grado de cumplimiento de los acuerdos de colaboración, convenios y otras actividades conjuntas.

**Área responsable:** La Dirección de Gestión Humana.

**Nivel de avance. 100 %**

**ÁREA DE MEJORA:** Identificar el impacto Grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la institución.

**ACCIÓN DE MEJORA:** Identificar el impacto Grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la institución.

Desde el ADN buscamos promover alianzas, acuerdos de colaboración, convenios y otras actividades conjuntas con instituciones y empresas, desarrollando estrategias que fomenten contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la institución.



## AYUNTAMIENTO DE DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

### ADN y AIRD firman convenio para la recolección de botellitas plásticas



  
AYUNTAMIENTO DEL  
DISTRITO NACIONAL



**ACUERDO DE COLABORACIÓN  
ENTRE ADN Y AIRD PARA LA COLOCACIÓN DE PUNTOS NUV**

**AC-0010-2020**

**ENTRE:**

De una parte, el **AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL (ADN)**, institución autónoma del Estado Dominicano, creada y existente de conformidad con la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil siete (2007), titular del Registro Nacional de Contribuyentes No. 401-00747-9, ubicada en la avenida Fray Cipriano de Utrera No. 1, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representado por la Alcaldesa del Distrito Nacional, **ROSA CAROLINA MEJÍA GÓMEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0081499-5, con domicilio de elección en una de las oficinas de la cuarta planta del Palacio Municipal de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, quien en lo adelante y para fines del presente contrato se denominará como **EL ADN, LA PRIMERA PARTE** o por su propia denominación, indistintamente.

De otra parte, la **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (AIRD)**, institución sin fines de lucro, incorporada de acuerdo con la Ley No. 122-05, titular del Registro Nacional de Contribuyentes No. 401-00012-1, reconocida para todos los efectos legales del presente acuerdo como **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (AIRD)**, con domicilio legal en la Av. Sarasota No. 20, 12avo. Piso de la Torre Empresarial AIRD, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada en este acto por su presidente, **SR. CELSO JUAN MARRANZINI**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1091604-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, institución que en lo adelante del presente contrato se denominará como **AIRD, LA SEGUNDA PARTE** o por su denominación completa.

Cuando **EL ADN** y **LA AIRD** sean referidos de manera conjunta en el presente Contrato, se denominarán como **LAS PARTES**.

**PREÁMBULO:**

**POR CUANTO:** La Asociación de Industrias de la República Dominicana (**AIRD**) desarrolla un proyecto de economía circular con el objetivo específico de reducir y aprovechar al máximo la cantidad de residuos post-industrial y post-consumo que se generan en la República Dominicana.

## Evidencia de publicación en medios de comunicación/ Firma del acuerdo aird y el ADN

### Industriales y Ayuntamiento del Distrito firman convenio para recolectar botellitas plásticas

• Se establecerán 50 nuevos Puntos NUVI en el Distrito Nacional



Diario Libre

Santo Domingo - jun. 26, 2020 | 07:38 p.m. | 3 minutos de lectura



Carlos Juan Marrero, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), y Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional (ADN).



Descubre este artículo ahora

Powered by Thinky Audio.

08:00 07:38

04:27

La Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) firmaron un convenio mediante el cual se promoverá la separación de botellas plásticas y la colocación de 50 nuevos **Puntos Nuvi** para la recolección de las mismas en distintos lugares de la ciudad capital.

El convenio fue firmado por Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional (ADN) y Carlos Juan Marrero, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

En la ceremonia, realizada en la sede del Palacio Consistorial de la Zona Cultural, participaron además ejecutivos de los dos organismos.

El acuerdo se realiza en el marco del proyecto de economía circular desarrollado por la AIRD que tiene por objetivo específico reducir y aprovechar al máximo la cantidad de residuos post-industrial y post-consumo que se generan en la República Dominicana.



#### EN PORTADA

- 1 POLÍTICA**  
Facheo afirma que el Congreso Nacional responderá a brechas por los efectos de la crisis
- 2 CULTURA**  
Cuatro tenistas dominicanos suspendidos por asuntos de disciplina
- 3 ECONOMÍA**  
Acfilbac anuncia la suspensión de vuelos entre Newark y República Dominicana a partir de julio
- 4 ACTUALIDAD**  
La OMS advierte que el mundo no está preparado para otra pandemia

## AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

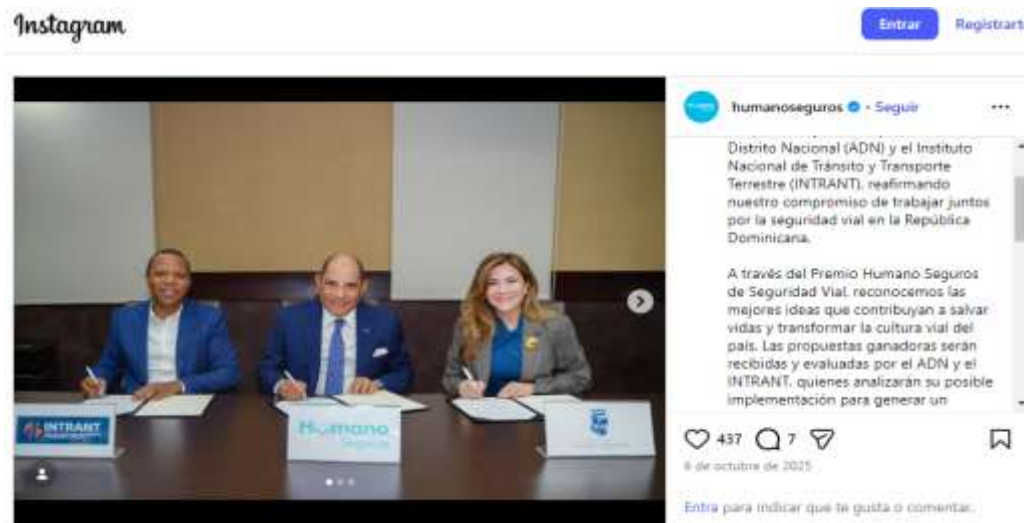
### Evidencia d eacuerdo ente INTRANT y el Ayuntamiento de Distrito Nacional.



Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) y Humano Seguros firmaron un acuerdo marco de cooperación, con el objetivo de fortalecer la **seguridad vial** y promover una **movilidad más segura**, responsable y enfocada en la **protección de la vida** en la República Dominicana.

En tal sentido establece un marco de colaboración interinstitucional orientado a impulsar acciones conjuntas de concientización, **educación e innovación** en

### Publicación de acuerdo en redes sociales





## AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

En adición, se firmaron seis acuerdos de colaboración con las siguientes instituciones:

- Programa de terapias y cuidadores afectados por el Jet Set, conjuntamente al Banco Popular Dominicano.
- Fortalecimiento de la prevención de la violencia de género y del manejo responsable de los residuos con la fundación Mujeres de Desarrollo Dominicana (MUDE).
- Acuerdo de servicios de salud física y mental para los bomberos y capacitación al personal médico en prevención de emergencias con la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar.
- Convenio con Administradora de Riesgos de Salud Humano con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre "Premio Humano Seguros de Seguridad Vial".
- Programa "Impulsa tu futuro", formación técnica de los jóvenes Cristo Rey en emprendimientos sostenibles y formales en Centro Futuro con la Cámara de Comercio de Santo Domingo (CCSD).
- Convenio para eliminar el cableado aéreo en desuso y desorganizado con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED).

